

PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DE ESPACIOS (UBICACIONES) SIG-UCO

La identificación de espacios (ubicaciones) en plano de las dependencias de la Universidad de Córdoba (UCO) será realizada por los técnicos del Proyecto de Digitalización y Actualización de Planos de Redes e Instalaciones de los Edificios Propiedad de la Universidad de Córdoba (SIG-UCO).

Todos los espacios de un edificio tendrán un código **identificador único**, una **descripción**, un **tipo de ubicación** y un **tipo de uso**, además de una **adscripción**.

La **identificación** del código se realizará por edificio y constará de 9 dígitos todos juntos sin espacios con la siguiente distribución:

- Del **1^{er} al 4^o dígito**: corresponden al código alfanumérico del edificio, de manera que el 1^{er} y 2^o dígito siempre será numérico y único por edificio (a excepción del Campus de Rabanales donde todos sus edificios empezarán por 16) y el 3^{er} y 4^o dígito puede ser numérico, indicando en orden ascendente una enumeración de subedificios o partes del mismo (en algunos casos haciendo referencia a edificio principal y secundarios), o alfanumérico indicando lo mismo que antes o simplemente una abreviatura.
- Del **5^o al 6^o dígito**: corresponden al código alfanumérico de la planta o sector que puede ser una abreviación de la misma sin orientación o con orientación (con los puntos cardinales o con los lados izquierda y derecha). Se incluyen como casos particulares los patios y las cubiertas.
- Del **7^o al 9^o dígito**: corresponden a la numeración asignada a cada espacio o ubicación comenzando normalmente desde el 010 de manera ascendente por decenas hasta el 990.

Ejemplo: **16C1 BN 010**
 ↓ ↓ ↓
 1º-4º 5º-6º 7º-9º

Según el proceso de identificación descrito anteriormente, teniendo en cuenta el documento oficial sobre la “**Relación de Edificios de la UCO y su código**” (acordado entre el Servicio de Contratación y Patrimonio, la Unidad Técnica y SIG-UCO y actualizado a fecha del 25-03-2022) y siguiendo el ejemplo, se afirmará que se trata del edificio **Charles Darwin C1**, planta **Baja**, ala **Norte** y la numeración que corresponde al **espacio es 010**.

El método de trabajo de identificación de los espacios variará según la distribución y particularidad de cada edificio. En los edificios cuya estructura arquitectónica sea en forma de cruz como ocurre en varios edificios del Campus de Rabanales, se comenzará partiendo desde el centro de la cruz, o sea, partiendo del ascensor hacia cada una de las alas (Norte, Sur, Este y Oeste).

Se irán identificando los espacios de derecha o izquierda indistintamente teniendo en cuenta la proximidad a la puerta de entrada del ala correspondiente.

Si algún edificio no tuviera la forma de cruz o no se pudiera aplicar el criterio anterior por no tener nada más que una planta o una distribución distinta a las cruces, la identificación se haría siguiendo el sentido contrario a las agujas del reloj, o identificando la parte derecha por un lado y la parte izquierda por otro o si el edificio tuviera sólo un pasillo con varias desviaciones hacia un solo lado, la identificación se haría empezando por la puerta principal y siguiendo los demás pasillos o entradas.

Cuando un edificio tiene algún anexo o edificio secundario/s, éste se identificará de la misma forma que se ha identificado el edificio principal o inicial.

Una vez realizada la identificación de espacios, se procederá a su envío al personal de **Conserjería** que procederá a identificar todas las **puertas** para el llavero del edificio.

Cuando se realice alguna **reforma** que afecte a la distribución de los espacios, se podrán utilizar las unidades del **9º dígito** de los códigos identificadores para los nuevos espacios surgidos. En estos casos siempre se realizará la identificación de los espacios afectados con la colaboración conjunta de **Conserjería** para conseguir conciliar la identificación de las puertas con los espacios.

También se realizará o actualizará una base de datos con todos los identificadores más una **descripción**, un **tipo de ubicación** y un **tipo de uso**, una **adscripción** y unos **porcentajes de uso** a los que se destina (docencia, prácticas, investigación u otros).

La **descripción** será un texto alfanumérico lo suficientemente concreto que describa lo más acertado posible del contenido del espacio.

El **tipo de ubicación** y el **tipo de uso** serán asignados del listado oficial de Tipos de Ubicaciones y Usos de la UCO, el cual contiene una categorización de todos los casos posibles.

También al espacio hay que darle una **adscripción** que será por un lado, el **Departamento** y/o **Área de Conocimiento** a la que pertenece (siendo zona común en caso de no pertenecer a ninguno) según el listado oficial de la UCO) y la **Unidad Organizativa** según el listado oficial en tres niveles del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Adicionalmente, esta base de datos también será suministrada a Conserjería.